



PERÚ

 Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

 FORMATO DE SOLICITUD DE RECATEGORIZACIÓN  
DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE LOS REVISORES URBANOS

POR FAVOR, SÍRVASE LLENAR EL FORMULARIO CON LETRA IMPRENTA LEGIBLE.

## 1. SOLICITUD

## 1.1. TIPO DE TRÁMITE

1.1.1 RECATEGORIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE LOS REVISORES URBANOS

Código de Registro

## 1.2. ADMINISTRADO

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<i>Apellido Paterno</i>	<i>Apellido Materno</i>	<i>Nombre(s)</i>

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<i>Nº DNI / CE</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Correo Electrónico</i>

## Domicilio

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<i>Departamento</i>	<i>Provincia</i>	<i>Distrito</i>

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<i>Urbanización / A.H. / Otro</i>	<i>Mz.</i>	<i>Lote</i>	<i>Sub-lote</i>	<i>Av. / Jr. / Calle / Pasaje</i>	<i>Nº</i>	<i>Int.</i>

## 2. PROFESIONAL

## 2.1. PROFESIÓN

2.1.1 Arquitectura

2.1.3 Ingeniería Eléctrica

2.1.5 Ingeniería Sanitaria

2.1.2 Ingeniería Civil

2.1.4 Ingeniería Electromecánica

## 2.2. COLEGIATURA:

2.2.1 NÚMERO DE COLEGIATURA

## 2.3. ESPECIALIDAD:

2.3.1 HABILITACIÓN URBANA

2.3.2 EDIFICACIÓN

## 2.4. CATEGORÍA:

2.4.1 CATEGORÍA II

2.4.2 CATEGORÍA III

## 3. DECLARACIONES JURADAS

Declaro bajo juramento y con total responsabilidad lo siguiente:

3.1. Estar certificado por el MVCS en el Curso de Especialización para Revisores Urbanos.

Nº Certificado: \_\_\_\_\_

3.2. Estar hábil en el ejercicio de mi profesión.

3.3. No incurrir en los siguientes casos:

- a) Si en el ejercicio de su profesión, ha sido condenado judicialmente por la comisión de delito doloso o se encuentra suspendido o inhabilitado para ejercer su profesión.
- b) Si el cónyuge o pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, participa y decide en la inscripción y/o recategorización de la inscripción como Revisor Urbano.
- c) Los profesionales competentes para revisar los anteproyectos en consulta y, los proyectos de habilitación urbana y de edificación en la modalidad B; los profesionales competentes que desarrollen la función de verificación del expediente, así como los miembros de la Comisión Técnica que revisan los anteproyectos en consulta, proyectos de habilitación urbana y de edificación en las modalidades C y D; los servidores de confianza, servidores civiles o funcionarios públicos de las municipalidades con funciones relacionadas a los procedimientos regulados en la Ley y en sus Reglamentos; únicamente en la Municipalidad de la jurisdicción donde laboren o estén acreditados, según corresponda.
- d) Contar con sanción vigente que le haya sido impuesta en su condición de funcionario público o como Delegado de alguna Comisión Técnica.
- e) Los servidores de confianza, servidores civiles o funcionarios públicos del MVCS que tengan relación con lo dispuesto en el numeral 6.2 del artículo 4 de la Ley.

3.4. Haber efectuado el pago por concepto de recategorización:

Comprobante de depósito

Recibo de caja

Número de Comprobante o Recibo:

Fecha de pago:

 /  /

3.5. Cuando postula a la Categoría III, haber ejercicio como Revisor Urbano en la Categoría II, por dos (02) años; o, como miembro de Comisión Técnica por dos (02) años

#### 4. REQUISITOS

- 4.1.  Una copia de la credencial que acredite su participación como miembro de la Comisión Técnica por dos (02) años, para postular a la Categoría III.
- 4.2.  Una copia del record de proyectos emitido por el respectivo Colegio Profesional que indique los metros cuadrados que tenga registrados como profesional responsable de diseño para el caso de edificaciones; o, el número de habilitaciones urbanas como profesional responsable de diseño.  
 Una copia de los documentos emitidos por el respectivo Colegio Profesional que indique los metros cuadrados que tenga registrados como profesional responsable de diseño para el caso de edificaciones; o, el número de habilitaciones urbanas como profesional responsable de diseño.
- 4.3.  Cuando postula a la Categoría III, en caso no cumpla con el literal c) del numeral 9.2 del artículo 9 del Reglamento de los Revisores Urbanos, una copia de la credencial que acredite su participación como miembro de la Comisión Técnica por diez (10) años y declarar haber ejercido por dos (02) años como Revisor Urbano en la Categoría II, en habilitaciones urbanas o edificaciones, según corresponda.

#### 5. FIRMA

Firma del solicitante

\_\_\_\_\_, de de

\_\_\_\_\_  
Lugar y Fecha